

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

AÑO I

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Lunes 13 de Mayo de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Gr.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 15

LA CRISIS ECONOMICA DE PORTUGAL.

Ayer recibimos con el título que encabeza estas líneas la carta que á continuación publicamos.

A su discreto y distinguido autor hemos de decir, hoy tan solo, que oportunamente le contestaremos, y que LA LIBERTAD se honra con la colaboración de tan ilustre ingeniero y publicista.

Sr. Director del diario LA LIBERTAD.

Salamanca 16 de Mayo de 1891.

Muy señor mío y mi particular amigo: El artículo que en el número 13 del 16 del actual aparece en su diario bajo el título: *Un golpe de Estado financiero*, me obliga á acudir á la prensa con el objeto de dar á conocer á Ud., y al público, los motivos determinantes de las medidas, algo violentas al parecer, que ha tomado el Gobierno portugués, para conjurar la crisis financiera que amenazaba destruir los establecimientos de crédito portugueses y causar la ruina del comercio, y de la industria de mi país, tan desafortunado en los últimos años.

La legislación mercantil portuguesa no permite, para impedir las consecuencias funestas del pánico, resultante de la suspensión de pagos del Banco Lusitano, acudir con eficacia á otro medio distinto del que solicitó del Gobierno la administración del Banco de Portugal, con el apoyo de las Cámaras de comercio y de los principales centros mercantiles del país, que unidos en esta ocasión con el Gobierno, han obrado con notable prudencia y buen criterio, para vencer las dificultades de una situación embarazosa y llena de peligros, lo mismo para la Hacienda pública, que para la de los particulares, sinó se hubiera detenido de pronto la corriente que, impulsada por el pánico, amenazaba destruir, los establecimientos de crédito, y las fortunas de las familias.

Lejos de poder calificarse de torpeza el acto del Gobierno de Portugal, me parece al contrario una medida de salvación pública, tomada con acierto, cuya eficacia está felizmente confirmada con los resultados que ha producido, puesto que, á pesar del decreto de moratoria, las transacciones mercantiles empiezan á entrar en su cauce, la confianza se restablece, la cotización de los títulos del Estado asciende, y todo indica que, antes del plazo establecido en la ley, la vida comercial recobrará la normalidad de sus funciones.

El código comercial portugués establece en el art. 362: «São commerciaes todas as operações de banco tendentes a realizar lucros sobre numerario, depositos, emissão de notas ou titulos fiduciarios pagaveis á vista e ao portador»; en el art. 692: «O commerciante que cessa pagamentos de suas obrigações commerciaes presume-se em estado de quebra, que deve ser judicialmente declarada»; en el art. 697: «A apresentação do estado de quebra pelo proprio fallido é obrigatória para este nos dez dias seguintes á cessação de pagamentos, sob pena de se presumir culpa na quebra»; en el art. 710: «A declaração da quebra produz o immediato vencimento de todos os creditos»; en el art. 730: «Antes da declaração da quebra, ou depois, e em qualquer estado d'ella, po-

dem conceder moratoria ou fazer outra qualquer concordata com o devedor os legitimos credores d'elle, em numero não inferior á dois terços dos não privilegiados nem preferentes, representando dois terços pelo menos da totalidade dos creditos tambem não privilegiados nem preferentes.»

En vista de lo dispuesto en la ley, no habia más que dos caminos posibles: la moratoria general ó la quiebra de los establecimientos de crédito con sus consecuencias funestas. «Art. 700.º A declaração da quebra opéra immediatamente á interdicção civil do fallido pelo que respeita aos seus bens havidos ou por haver. §. 1.º A incapacidade do fallido é supprida pelo administrador e curadores fiscaes, que ó ficam representando em juizo e fóra d'elle para todos os effeitos.

Entre dos males inevitables han elegido, con acierto, en mi criterio, el menor, siguiendo el ejemplo de Francia, cuando para evitar las consecuencias del pago de la indemnización de guerra á Alemania, estableció el curso forzoso, lo que la permitió reponerse pronto, ayudada por la laboriosidad y el buen criterio de sus habitantes.

Sin duda es muy de sentir que los Gobiernos acudan á medios violentos, y, sobre todo, que tales medidas legislativas las promulguen sin el concurso de las Cortes, pero cuando gobernantes y gobernados están conformes, como pasó en Portugal, no es procedente recordar hechos que no sufren comparación porque son heterogéneos; la situación, momentáneamente perturbada, entra en su estado normal, y tan así es, que los fondos públicos que han bajado al 40 por 100; en el día 13 han subido al 49,65 con tendencia para alza.

Confiado en el espíritu de rectitud y justicia que le distingue á Ud., y en la fina amabilidad con que me ha siempre honrado, espero merecer de Ud. la publicación de estas líneas, aun cuando no puedan por mi falta de conocimientos y por mi ignorancia del idioma ponerse á la par de los escritos que adornan su bien elaborado diario.

Se declara de Ud. muy atento y afectísimos s. s. q. b. s. m.

ANTONIO MARIA KOPKE DE CARVALHO.

POLITICA PERSONAL

El partido conservador y sobre todo su jefe el señor Cánovas del Castillo están en pleno periodo de decadencia. Los síntomas todos que presenta son los de una decrepitud impotente, y cada paso que da, revela la flaqueza de un organismo gastado y herido de muerte.

Sus impacencias mal disimuladas para llegar al poder, reclamándolo, no en nombre de los principios que sustenta ni de necesidades políticas, sino de debilidades de estómago mal alimentado, y aceptándolo con la imposición de respetar, aunque solo fuera aparentemente, la obra del partido liberal, fueron la revelación más clara de esta falta de vitalidad. Aquel credo, tan laboriosamente trabajado por el monstruo durante los seis primeros años de la restauración, ha quedado por completo relegado al olvido, y hoy el partido y su jefe se agitan en el vacío sin saber que rumbo tomar. Por eso tantean la opinión, lanzando ideas socialistas para ver si de este modo se atraen al elemento obrero y á la Iglesia, también atacada del socialismo, predicando un

proteccionismo vergonzante, porque han creído poder así arrebatar al señor Gamazo su bandera de reformas económicas, y halagan á los poderosos accionistas del Banco de España, para uocirlos al carro de sus desaciertos, y ni el trabajo, ni la Iglesia, ni el capital, responden á sus llamamientos.

Los obreros desconfían de sus reformas y de su buena fé; la Iglesia se recela, y se dispone á reñir la batalla con ocasión del proyecto sobre el descanso dominical, las reformas económicas no satisfacen ni á los peninsulares ni á los antillanos, y los capitalistas todos, á excepción tan sólo de los afortunados poseedores de las acciones del Banco, protestan en todas las formas imaginables contra ese desatentado proyecto de aumentar la circulación fiduciaria y de prorrogar el privilegio de nuestro primer establecimiento de crédito.

Y así ha resultado que, á pesar de todos los amañes y todas las coacciones empleadas en la reciente lucha electoral, ha sido derrotado el Gobierno por la naciente coalición republicana. Ahora busca excusas y pretextos que atenuen la victoria de sus naturales enemigos, y como ni aun exprimiendo juntos todos los cerebros del partido pueden dar de sí una idea que satisfaga su amor propio quebrantado, discurre el hombre del sentido jurídico una reforma en la actual organización de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que permita á los liberales conservadores arrojar de las corporaciones populares á los que han triunfado con el sufragio universal.

No se conoce todavía lo que será esta reforma, porque el señor Silvela guarda su secreto, pero no debe creer en su virtud el señor Cánovas del Castillo, cuando facilita por todos los medios posibles la vuelta al partido conservador del jefe de los antiguos húsares, aun á despecho de la mala voluntad del ministro de la Gobernación, que no perdona ocasión ninguna de hacerle ver al señor Romero Robledo la incompatibilidad de sus respectivos caracteres. Pero entre el pensamiento político del señor Silvela ó el juego de cubiletes y las audacias del señor Romero, el anciano caudillo de los conservadores prefiere el apoyo de este último, y lanza desde su sibilítico trípode esta primer amenaza de excomunión que copiamos de *El Diario de Madrid*:

«Los partidos que no alientan instintos suicidas reciben siempre en su hueste á cuantos con buena voluntad y nobles propósitos llegan á ellos, ya por medio de una coincidencia política ó entrando francamente por la puerta de sus principios y procedimientos de gobierno, sin pretender ponerles sobre la frente el estigma de un pasado que podra ser más ó menos erróneo, pero no execrable, dentro de los accidentes á que las circunstancias, el acaso mismo, arrastra á los hombres públicos.

«Así, pues, si llega el día en que el señor Romero Robledo convierte su benevolencia y la de sus amigos hacia el partido conservador en identificación absoluta, cuantos en él militen, aceptarán como bueno el criterio de su jefe, que no se someterá á ningún plebiscito.

«El que quiera discutirlo podrá hacerlo desde su casa, pero no desde las filas liberales-conservadoras.»

Y el señor Cánovas procede con la lógica de los que tienen un pié en la sepultura. Cuando se han acabado las ilusiones de la vida, las ideas son un lastre pesado que hay que arrojar, lo importante es vivir de cualquier modo que sea, y si el doctor Garrido de la política le ofrece realizar el milagro que no ha sabido realizar el señor Silvela, abandona sin escrúpulo ninguno al hombre de ciencia, y se entrega por completo al charlatán curandero que le presenta su pancea.

Desde hoy el lema de los conservadores será este:

«¡Salvese el partido aunque se hunda el país!»

PLUMAZOS Y BORRONES

En derredor de una gran mesa que, aunque de pino, no está pintada, se hallaban los redactores de LA LIBERTAD.

Y el director interino leía *La Región*.

Y á poco de volver la primera hoja,

—¡Samuell!—gritó con ese tono imperioso con que los presidentes de Audiencia dicen: Levántese, procesado.

—¡Presente, mi amo!—contesté al mismo tiempo que me cuadraba, como un recluta.

Arrellanóse en su asiento, y dándose más pisto que un catedrático, se afirmó los lentes en la nariz, y me sujetó al siguiente interrogatorio del que, con sus contestaciones, podrá enterarse el que continuare leyendo.

* *

Dr.—Ha llegado tu hora. Acabo de enterarme por este escrito de acusación fiscal, de los delitos que has perpetrado antes, y con ocasión de tus artículos «La verdad verdadera.» Defiéndete, pues.

Yo.—Es preciso que se especifiquen los cargos.

Dr.—Allá voy. En primer lugar, ¿qué has sacado del zarrón de Llorente?

Yo.—Nada, señor. No conozco el libro de ese caballero ni por el forro. ¡Se lo juró á usted... por esta es cruz!

Dr.—Está bien. ¿Es cierto que repites como un lorito las enormidades de Draper?

Yo.—La verdad, mi director; ese sabio americano, como publicista, no es santo de mi devoción. Pero ahora caigo en que esas palabras tienen intención calumniosa y yo niego su competencia para entender en los hechos que califica el Código penal.

Dr.—Así es, en efecto. Dejemos eso. Hablando en confianza ¿eres un tal?

Yo.—¡Ay señor! Aún no he alcanzado esa categoría.

Dr.—¿Has ponderado las persecuciones que del Santo Oficio sufrió fray Luis de León?

Yo.—Apenas si hice una levisima indicación del asunto.

Dr.—Pero, según resulta del *Algo de casa*, tú has llamado desdeñosamente al estatuido de la plaza de las Escuelas Menores, imitador de David ¿lo oyes? de David.

Yo.—Si Ud. escribe unos *Estudios económicos* y una bestia maligna pretende burlarse de ellos, creyendo que son de psicofísica ¿qué culpa tiene Ud?...

Dr.—No me gustan esos argumentos. ¿Quisieras ser imitador de David?

Yo.—Por querer, quisiera ser el mismo David; un David completo con corona, arpa y honda.

Dr.—¿Y para qué querías la honda?

Yo.—En verdad que si pedí también la honda, fué para que no se dijese que era gallego hasta en el pedir, porque ése filisteo no me parece que tenga la talla de Goliat.

Dr.—Luego ¿tú sabes con quién te las has?

Yo.—Supongo que con un señorito, que porque trae por los pelos palabrotas anticuadas, nos dá la pedrada de que está empapado en los rancios saberes medioevales, y que, después de todo, lo que realmente sabe, son las triquiñuelas de los periodistas madrileños para engañarnos á los provincianos.

Dr.—Calle esa lengua maldiciente y suministrenos las noticias que tenga sobre el espíritu de profecía del autor de los nombres de Cristo.

Yo.—Tengo idea de una *Profecía del Tajo*; sólo que en ella el profeta es el río del que dice Quintana....

Dr.—¿Pero quién demonios te pregunta por Quintana? Aquí no se permiten desahogos mortecillos. Al asunto. ¿Qué tienes que decir sobre el hecho de que el Santo Tribunal, vista la acusación, practicadas las pruebas y oído al preclaro *Maestro*, en 12 de Diciembre de 1576 ante el Claustro pleno

de esta Universidad hizo la más ostentosa manifestación en honra del docto, cuanto humilde Agustino?

Yo.—Que se lo cuente á su décima abuela, que sería la primera causa del proceso, y por consiguiente, de la manifestación ostentosa.

Dr.—Vamos á ver. ¿Tú parluchas en los cafeses?

Yo.—Cometí ese pecado hace algunos años. Bien lo recuerdo, por la circunstancia de que, al entrar, siempre encontraba y, al salir, siempre dejaba, en tales establecimientos, al señor A., al que por cierto nunca vi llamado.

Dr.—Deja en paz al señor A. y al señor B. Lo que quiero saber es si te arrepientes de tu pasada conducta.

Yo.—De todo corazón.

Dr.—¿Te has dado cuenta de lo que es escribir para el público?

Yo.—No sé más sino que no sirvo para ello; pero como hay en los periódicos trabajos de relleno.... y luego ¡francamente! uno se atreve á todo cuando se ve que pretende pasar como escritor un señor A. . .

Dr.—No consiento alusiones.

Yo.—Perdonad, pero....

Dr.—A la cuestión. ¡Ahora venimos á parar en que eres de los que se horrorizan de la Inquisición!

Yo.—¡Cá, no señor! Ese prójimo ha oído el himno de Riego y no sabe dónde. Debe ser otro el tío de quien habla. Yo lo que lamento es que quien aquí se presenta como defensor de aquellos tiempos lo haga con torpeza; porque, mire Ud., teniendo talento, ¡se puede sacar tanto partido de aquellos tiempos para una esplendorosa manifestación de la inteligencial!

Dr.—Cuidado, que te corres, y vas á filosofar como el mestizo. Y á propósito de aquellos tiempos. Parece ser que el sueltista de La Región opina que gozaban de la ventaja de que no hubiera tantos Morteiras.

Yo.—Estoy conforme; pero convengamos en que no es menor la de los actuales al no tener más que un A.

Dr.—(Que es pulquerrimo.) ¿Y esta indicación sobre el desiñío?

Yo.—¡Bah! No es nueva, ni es la primera vez que se publica tal majadería. Por lo demás yo le prometo, cuando me toque la lotería, utilizar, para aliñarme, al acusador, quien, en las casas de los ricos, habrá adquirido, seguramente, mucha destreza en el manejo del cepillo.

Dr.—Y sobre eso de las camas ¿no se te ocurre algún cuento?

Yo.—Ninguno. Lo que recuerdo es una historia que le contaré al oído....

Dr.—Estoy en funciones de director de un periódico, ¿está Ud.? y por ello debo consideración al público. Ea, basta ya. Largo de aquí. Pero, ¿qué es eso? ¿me desobedece, ó es que te ocurre algo?

Yo.—No me atrevía á decirselo á Ud.; pero me veo en una necesidad más apremiante que la en que se encontró El Criterio el otro día?

Dr.—Y á mí ¿qué me cuentas?

Yo.—Es que como no tengo papel ninguno

no en el bolsillo, ese número del periódico integrista ó siquiera el Algo de casa podría servirme para....

Dr. (con dignidad).—No prosigas. Toma y vete.

Yo (saludando).—A la orden, miteniente.

SAMUEL MORTEIRA.

PERIODICOS DE MADRID

Del sesudo Imparcial:

«Sigue lo del misterio de la visita á la tumba de Sor Patrocino.

Dice anoche El Heraldo: Hace mal, pero muy mal, La Correspondencia en meterse á rectificar hechos que no conoce, tomando lo que la envían de todas partes, y hacen peor los que echan en el buzón del expresado periódico esas rectificaciones, pues si se nos antoja podemos escribir cualquier día los Misterios de un convento, demostrándoles que estamos más enterados que ellos de cosas muy interesantes de ayer y de hoy.

Y no decimos más por ahora.

Pero, señores, ¿qué ha pasado aii?*

**

La comisión que entiende en el proyecto de aumento de billetes reunióse anteayer, por la tarde, dictaminando de acuerdo en un todo con el señor ministro de Hacienda, con la sola adición de que no podrán emitirse billetes de menos de 25 pesetas.

El dictamen se leyó en el Congreso á última hora y quedó sobre la mesa para empezar á discutirlo mañana.

**

En El Nuevo Régimen se publica un artículo del señor Pi y Margall, del que sacamos los siguientes párrafos:

«Han vencido los republicanos en Madrid, en numerosas capitales de provincia y en poblaciones subalternas. Grande y señalado triunfo. Lo han obtenido en la misma capital, en la misma corte de la monarquía.

Honda sensación ha producido el hecho en España y fuera de España. Ha contribuido, indudablemente, á la súbita baja de nuestros valores en las Bolsas extranjeras; ha dejado entrever á Europa el pronto establecimiento de la República.

¿Qué no habría sucedido si en todas partes hubiesen votado juntos y con igual decisión todos los republicanos, y no hubiera recurrido en ninguna el Gobierno á la coacción y á la violencia?

Esta victoria debe servir á nuestros correligionarios de enseñanza. Demuestra lo mucho que pueden cuando se coaligan para un fin concreto, lo mucho que podrían si mañana profesasen comunes principios. ¿Cuán otro no sería entonces su ardimiento! ¿Cuán otras la unidad y la fé con que entrarían en todo combate! Inspirarían, sobre todo, confianza al país; no aparecerían, como ahora, unidos por nmera negación, la negación de la monarquía. «Sabemos ya cómo quieren organizar la República, se oíría; no nos harán pasar por las convulsiones de la incertidumbre. No mediará sino un corto intervalo del uno al otro régimen; veremos tan pronto cons-

tituida como proclamada la nueva forma de gobierno.»

Hemos de trabajar incesantemente porque esa comunidad de principios se establezca. No importa que hoy no la consigamos; la alcanzaremos mañana, como no cejemos en el propósito. El agua, gota tras gota, horada la piedra; la razón, palabra tras palabra, vence los entendimientos y doma los corazones.»

PROVINCIAS

El ferrocarril de Cienfuegos á santa Clara tiene dos cubanos ilustres, don Anibal Arriete, administrador, y don Francisco Torriente ingeniero.

En administración, hace dos años, era este ferrocarril el tercero de la Isla y hoy gracias al señor Arriete, es el primero en la América latina. Al señor Arriete secunda el señor Torriente, arquitecto de la Habana, é ingeniero de la central de Paris.

He aquí las obras de ingeniería que hay en construcción: ocho estaciones y cien kilómetros de línea férrea, la aplicación de la luz eléctrica á los trenes, en marcha, y la instalación del teléfono en todas las estaciones. Pero, lo que más honra al señor Torriente es la construcción de tres puentes sobre el río Araya, de 40, 56 y 70 metros de luz respectivamente, el último de los cuales, se ha concluído, incluyendo los cimientos en 18 días. Estos puentes, según el señor Torriente, son sistema Pratt, pero una comisión de ingenieros, consigna en la Memoria que son verdaderos inventos, titulólos: Puentes-Torriente.

Finalmente se ha realizado un ensayo de velocidad entre Cienfuegos y la Habana, llegando esta á 109 kilómetros por hora.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Señor Director del diario LA LIBERTAD: Béjar Mayo 17 de 1891

Muy señor mío:Nada de particular ha ocurrido en el transcurso de la presente semana que mereciera comunicarle.

Ningún partido se ha reunido para dar cuenta de sus trabajos en las pasadas elecciones, hasta hoy que he visto un oficio firmado por los presidentes de la coalición, invitando á un modesto banquete que tendrá lugar el lunes 18 del corriente, á los señores que han sido elejidos concejales de la candidatura coalicionista.

Posible es que en esta reunión compuesta de personas de reconocida liberalidad y criterio nada común, se esplane algún pensamiento para ver la manera de mejorar la situación de este pueblo tan rico y tan envidiado un día, como hoy pobre y digno de mejor suerte.

Mucho, y muy mucho pueden hacer los ayuntamientos para salvar á los pueblos de la ruina que les amenaza; más como todas las grandes empresas, necesitan grandes es-

valores á distribuir, y de la relativa importancia que guarde con los demás factores; importancia que se determina por el valor del esfuerzo en relación con el producto, lo mismo exactamente que determina Prometeo la escala de los valores. Hay por lo tanto un precio para el trabajo obrero constituido por la masa de productos que le corresponden por su participación en la obra económica, cuya importancia relativa (valor) depende no sólo de la cantidad de fuerza que representa, sino de la que en cada momento tengan los demás factores coparticipes, y cuya importancia absoluta está en razón de las utilidades que se satisfacen con dicha masa de productos; de modo que, ateniéndonos por ahora tan sólo á esta importancia absoluta que es, después de todo, lo que más interesa, como es un hecho evidente, sino que la masa obrera en la actualidad es numéricamente muy superior á la de cualquier época que examinemos, y que satisface infinitamente mayor número de necesidades, se puede asegurar que la ley del precio en este punto ha producido un progreso efectivo.

Ahora, si descomponemos esta agrupación á que hemos llamado masa obrera

fuerzos, dudo que el nuevo ayuntamiento, á pesar de su buena fé y elevados sentimientos, pueda llevar á puerto libre y seguro, la vieja y fragil nave de que se ha encargado, y he dicho, dudo, por que para conseguirlo, necesitan los pueblos tener la libertad é independencia de que hoy carecen, y no verse agoviados por los grandes impuestos que sobre ellos pesan.

Procuraré ponerle al corriente de lo que ocurra en el banquete, y entre tanto, queda á sus ordenes suyo afmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

De El Teresiano de Alba:

«En Membribe de la Sierra (Sequeros) ha estado ocho días insepulto el cadáver de un hombre que se cree haya muerto envenenado por su mujer, y un amante de ésta.

Algo debió notar el médico, cuando al hacer el reconocimiento se negó á dar la certificación y puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

En el pueblo se dice que ya en otra ocasión trataron de deshacerse de él.

De la autopsia se sabe que han mandado al laboratorio químico varias sustancias para su análisis.»

Del mismo colega:

«Ha regresado á esta villa la comisión nombrada por la Junta de Beneficencia para gestionar en Madrid asuntos de importancia para el hospital.

Según nuestros informes, los señores Barés y Rojas, que eran los que la constituían, han conseguido la resolución favorable del reconocimiento del patronato, por el duque de Alba, de este santo hospital.»

De La Crónica de Béjar:

«En las elecciones que para concejales se verificaron el domingo anterior, han triunfado los señores que siguen:

Colegio de la Plaza.—Don Eduardo Montánchez Campo, don Francisco García Rodríguez, don Juan Gascón Martínez y don Domingo Collantes.

Colegio de San Gil.—Don Luis Hernández Anaya, don Tomás García Cabrero y don Alvaro Herrero.

Colegio de Mansilla.—Don Agapito Sánchez Alguiarro, don Venancio Muñoz de la Peña y don Juan Ajero Guijo.

Colegio de la Corredera (1.ª y 2.ª sección).—Don Casimiro López Martín, don Vicente Tio Sánchez, don Mariano Zúñiga Rodríguez, don Bautista Zúñiga Rodríguez y don Felipe Gutiérrez.

La coalición republicana ha sacado triunfantes á 11 candidatos de los 13 que figuraban en la candidatura, habiendo sido derrotados los señores don Antonio Torres y don Fernando Hernández Mangas, republicanos progresistas.

De la candidatura llamada católica han triunfado sólo cuatro candidatos, dos de éstos en el lugar de las minorías en los Colegios de la Plaza y San Gil, y los otros dos

para ver cómo en su interior se distribuye la masa de productos que la corresponde, observaremos que á su retribución se destina un capital circulante que se reparte entre el número de obreros, que concurren á la producción, fórmula que en último término no es otra que la tan pintoresca de Cobden, al decir que el salario baja, cuando dos obreros corren en busca de un empresario, y sube cuando dos empresarios corren en busca de un obrero.

Las diferencias individuales que caracterizan á los obreros, así como las diferencias de lugar y tiempo, determinan también variaciones en el precio de los salarios.

Ahora bien; ¿á qué principio obedecen los que separan al simple bracero del artífice? En primer lugar, á la naturaleza del esfuerzo, que cuanto más espiritual es tanto más produce y tanto más es retribuido; y en segundo lugar, á los gastos que supone el desarrollo de las facultades racionales que, como todo capital invertido en la producción, ha de determinar un interés constante que compense los sacrificios impuestos para conseguir la educación del obrero.

Hay también dentro de iguales categorías

ESTUDIOS ECONÓMICOS

JUSTICIA DE LAS LEYES NATURALES DE LOS PRECIOS

(Continuación.)

tución precaria á que se vería reducido y las dificultades sin cuento con que habria de luchar en otro caso; pero en cambio, los beneficios que el empresario obtiene los abulta y exagera, estimándolos como producto de la expoliación de que se cree victima; y como por regla general no alcanza el obrero á ver en el curso de la historia más que un periodo de tiempo relativamente pequeño, que conoce muy imperfectamente, cuyos elementos integrantes desfigura y cuyas leyes y causas ignora, afirma sin vacilar que los males presentes que le afligen se deben al salario, y que esta forma de retribución es el último baluarte de la antigua servidumbre, disfrazada en la época presente con la máscara hipócrita de la libertad. Sin embargo, nada más lejos de la verdad histórica que estas suposiciones gratuitas.

El salario es un fenómeno tan natural en la vida económica, que allí donde alcanzan á ver los ojos del historiador con alguna seguridad, aparece siempre como forma de retribución del trabajo. La diferencia que en tal respecto puede establecerse entre unas y otras épocas, consiste en que la excepción de entónces se ha convertido en regla general, sobre todo desde que desaparecieron los últimos restos de la esclavitud y de la servidumbre al impulso del huracan revolucionario del 89; de modo que si se pretende atribuir alguna significación al salario en la evolución de la clase obrera, representará, en todo caso, su emancipación y dignificación.

La ley á que obedecen los salarios es la misma que hemos encontrado como ley general de los valores al analizar, en su conjunto, el fenómeno de la producción, y la misma que al principio indicamos como ley del precio; así, pues, si queremos hacer aplicaciones al caso concreto de que ahora tratamos, resultará que, considerando el trabajo obrero como uno de tantos factores como concurren á la distribución del producto económico, su precio dependerá de la proporción que guarde con los

en los colegios de Mansilla y Corredera, en cuyos colegios han sido derrotados por los señores Muñoz, Peña, Gutiérrez y los señores Torres y Hernández Mangas.»

Según noticias que hemos recibido de Ledesma, la opinión pública señala á los autores del atentado de robo que se cometió días pasados, gozando los mismos de la mayor impunidad.

Se encontraron en el lugar del suceso útiles del arte, cuyos dueños son bien conocidos en el pueblo.

Como está vacante la plaza de juez de primera instancia, y el municipal que interinamente la desempeña, no es por lo visto muy afortunado en la captura de los criminales, el pueblo de Ledesma agradecería al señor presidente de la Audiencia, se sirviese enviarles un juez especial.

A la una de esta madrugada fué curado en la casa de Socorro, el sujeto vecino de esta capital Julián Herrero de San Félix, que fué herido por otro individuo que le tiró una botella á la cabeza.

El Juzgado entiende del asunto.

El día 21 de los corrientes tendrá lugar en el pueblo de Valdecarros, ante el señor alcalde, la subasta del impuesto de consumos comprendidos en la tarifa 1.ª, correspondiente al próximo año económico.

El pliego de condiciones por el que se ha de celebrar la subasta, se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Los que hagan proposiciones, habrán de depositar, previamente, el 2 por 100 del tipo fijado en la subasta.

La industria salmantina está de enhorabuena.

A las obras que ya tenían contratadas los señores Moneo é Hijo y Compañía, establecidos en esta capital, para la construcción de un muelle de hierro en el puerto de Vigo, en 880.000 pesetas, hay que añadir las complementarias para la terminación de diques y almacenes contratados en la subasta verificada el 9 del corriente, en la cantidad de 680.000 pesetas.

Con lo que el valor total de lo que han de construir en el citado puerto dichos señores, asciende á la importante suma de 1.560.000 pesetas.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario refundido de 1890-91, del Ayuntamiento de esta capital, cuyos ingresos y gastos ascienden á la suma 1.131,506,86 pesetas.

El alcalde de Aldeadávila comunica ayer, que sin saber los autores, no pasa día sin que en la finca propia del vecino de dicho pueblo, don Bernardino García, no se cometan atropellos que todos ellos quedan im-

punes, apesar de las activas pesquisas de la Guardia civil.

Desde hace algunos años, el Ayuntamiento de esta capital, tiene ordenado á los fieltos de consumos, oficial ú oficiosamente, que á todo comerciante de buena fé se le rebaje el 4 ó 5 por 100 de las especies que presenten al adeudo, sin duda como recompensa á la conducta que observan aquellos respecto á consumos; pero en días pasados dispuso el señor Alcalde, que solo se rebajara el 2 por 100, cuya determinación obedece, según tenemos entendido, á la baja que se observa en la recaudación del impuesto, comparada con iguales meses del año anterior, y como satisfacción á sus compañeros de Concejo, que á diario le molestan con la tan famosa cuestión de consumos, y á la vez como medio de que aumente la recaudación.

sin duda al ordenar lo expuesto, no ha tenido presente que redundará en perjuicio de los comerciantes al por menor, y que éstos, se encuentran muy perjudicados con relación á los que tienen depósitos, toda vez, que como sabe muy bien don Matías Prieto, por tener tienda de comestibles, gran parte de los artículos que los detallistas adeudan aunque se consumen en pequeñas cantidades, fuera de la ciudad, forman en su conjunto, una respetable suma; si á esto se agrega las pérdidas que los citados detallistas tienen por derrames, averías y otras causas y que no tienen derecho á justificar, se comprenderá la razón de sus quejas, tanto más de tener en cuenta, cuanto que no pueden por la naturaleza de su comercio disfrutar de las grandes ventajas de que gozan los dueños de los depósitos.

El sábado llegaron á la Biblioteca de esta Universidad, diecinueve grandes cajas de libros procedentes de la notable biblioteca de los duques de Osuna, que adquirió el estado hace años para repartirlos entre las de España.

El número de volúmenes que contendrán y que sin duda ha de pasar de 6.000, no puede ser indiciado ni catalogado como no se habilite otro local con nueva estantería donde puedan ser colocados.

Veremos lo que sobre este asunto piensan la Diputación y el señor Rector de esta Universidad.

Lástima sería que por negligencia, mal entendida, se viese nuestro público privado de poder apreciar el valor de estos libros.

A las cuatro de esta tarde ha empezado en la Universidad la calificación pública de los ejercicios practicados por los opositores á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Mañana á las diez comenzará el segundo ejercicio.

A la hora de cerrar el periódico no se ha terminado la calificación. Por eso no podemos publicar la lista de los aprobados.

bleciéndose el equilibrio normal de los mercados, recobra su imperio el salario que pudiéramos llamar corriente ó natural, constituido por lo necesario para los gastos de conservación y renovación del trabajador, con más un pequeño beneficio que es lo que mueve al hombre á continuar su ruda faena.

Este beneficio está en razón directa del capital invertido en su educación.

Si el alza del salario proviene de circunstancias que modifican de un modo permanente la situación de un mercado, la concurrencia, esa ley natural que determina al hombre á buscar la mayor remuneración posible de su trabajo, forzará los precios hasta reducirlos al tipo general de los mercados más próximos, que es el precio corriente de que antes hablábamos, dependiendo esta reducción de las ventajas que ofrece el mercado, en donde han subido los precios, y principalmente de la facilidad de comunicaciones con otros centros productores. Esta reducción no llegará, sin embargo, á alcanzar el tipo anterior del salario.

Depende también en primer término de la última condición indicada el que desaparezca el minimum de los salarios de un

VACANTES Y NOMBRAMIENTOS

Se ha concedido licencia, para tomar parte en las oposiciones á escuelas, á doña Ildelfonsa Martín, Maestra de Vadelli de la Sierra.

Ha sido declarado cesante el peatón conductor del correo de Villares de Yeltes á Pozos de Hinojos, Escuernavaca, Morante y Vitugudino, cuyo servicio se suprime por reforma.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL LICEO.—La notable compañía infantil que dirige el señor Canto, dió anoche en este coliseo, una brillante y escogida función, poniendo en escena las aplaudidas zarzuelas *El Chaleco Blanco*, *El Gorro Frigío* y *La Leyenda del Monge*.

Todos los diminutos artistas se distinguieron notablemente y en especial las señoritas Canto (E.), Peñalva, San Miguel y del Rey, y los señores Canto (M.), Nieto, San Miguel, Canto (E.) y Alonso.

La compañía está ensayando nuevas funciones recientemente estrenadas en Madrid con extraordinario éxito, que pondrá por primera vez en escena en breve tiempo.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público, en esta Audiencia, la causa instruida por el juzgado de Béjar, contra Cándido del Rey Maredo, por el supuesto delito de denegación de auxilio.

Es ponente, el señor presidente; fiscal, el señor Becerra, y procurador, el señor Durán.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid, 18, (12'30 t.)

Ha regresado de París el Sr. Muro. El señor Zorrilla le ha otorgado amplios poderes para llevar adelante la coalición republicana.

Confíase, por lo tanto, en que en breve será un hecho la coalición.

Cánovas se resiste á llevar adelante la crisis inevitable.

Madrid, 18.—(1'30 t.)

Hoy comenzará en el Congreso el debate económico.

Se dice que Cos-Gayón presenta su dimisión.

La crisis se considera cada vez más inminente.

El señor Isasa, que tan mal lo está

mercado cuando procede de causas darderas. Cuando la situación del mercado hace difícil ó casi imposible la desaparición del minimum en un espacio de tiempo bastante á agotar los escasos recursos que la clase obrera haya podido acumular por virtud del ahorro, entonces la miseria y la muerte restablecen con mano implacable el equilibrio alterado de la relación natural entre las subsistencias y el número de obreros.

Afortunadamente, el alza de los salarios es un fenómeno natural y constante que producen el progreso y desarrollo de la vida en los presentes tiempos, mientras que la baja, cuando se aproxima al minimum es puramente transitoria y tiende de día en día á desaparecer.

Esta influencia desastrosa del minimum se dejará sentir con más fuerza en las clases obreras de más pobre condición, que son aquellas que sólo contribuyen con su esfuerzo corporal á la obra económica. Su trabajo es el que menos se diferencia del de las máquinas; y siendo, por tanto, su retribución lo preciso para el sostenimiento y renovación de la vida animal, es natural que paguen el tributo á la muerte,

haciende en Fomento, será nombrado Gobernador del Banco Hipotecario.

Sagasta recibió ayer en Arganda una entusiasta ovación.—*El Corresponsal.*

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden alusiva á las condiciones en que se han de proveer las vacantes de registradores de la Propiedad.

GUERRA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

FOMENTO.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, á D. Eduardo Okoylli y Recur.

—Otros declarando oficialmente organizadas las Cámaras agrícolas de Alcañiz y Jumilla.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se remitan á los tribunales los antecedentes relativos á la suspensión del ayuntamiento de Córdoba, decretada por el gobernador de dicha provincia.

—Idem idem, circular acordando la suspensión del Ayuntamiento de Córdoba, de acuerdo con el dictámen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA

San Pedro Celestino, papa, y Santa Padenciana, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Manuel Mondelo.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población en el día de ayer.

Nacimientos.	4
Fallecidos.	5
Matrimonios.	5

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana.
 Altura barométrica. 688,09
 Temperatura á la sombra. 15,2
 Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 5,4
 Dirección del viento. O. viento.
 Despejado.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

ya que son las que menos utilidad reportan á la sociedad.

Tales son las conclusiones de la ciencia económica, que, aunque tristes, porque al fin y al cabo las cosas de este mundo tienen siempre un lado desagradable, no lo son tanto que nos hagan caer en el pesimismo desconsolador á que conducen las célebres teorías de Malthus y Ricardo.

Desde que el primero dió á luz su célebre libro *Ensayo sobre la población*, y el segundo la desastrosa teoría de la renta, se elevó tal clamoreo contra la Economía Política, que los autores todos han dedicado su preferente atención al estudio del interesante problema de la relación entre las subsistencias y la población, y si bien es verdad que sobre ellas se han cimentado todas las utopías que con apariencia de justicia han pretendido reorganizar la sociedad, y han producido en tristes ocasiones días de luto para los pueblos, es no menos cierto que la protesta natural de todo espíritu recto contra esas conclusiones, que condenan al hombre de una manera fatal, agravando de día en día su situación, han hecho que, desentrañándose

LORENZO BENITO.

(Continuará)

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12-Rua-12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Calendarios americanos.—Dietarios y agendas de bufete.—Estampas caladas y lisas.—Semanarios.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadradillos—Cola de boca, etc., etcétera.—Para más detalles pidase el Catálogo general de la casa.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellán, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERÍA

DEL

DR. MARTÍN Y BERNARDO DE DIOS

EXOELSIOR, desinfectador automático, extermina la polilla, indispensable en las habitaciones y excusados —Tripolidor para limpiar toda clase de metales.—Surtido en perfumería.—Objetos de goma.—Pinturas preparadas y en polvo.—Barnices de todas clases —Broches y pinceles.—**Legia Fenix**.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

PLAZA DE LA VERDURA, 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería, le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos, y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol:

Botella grande, 49 reales.

Idem en frasco, 1 1/2 idem

Idem del doctor Ayer, 18 idem.

Agua de Loeches, 3 idem.

Idem de Carabaña, 3 idem.

Idem de Vichy, 4 idem.

Denticina de Izquierdo, caja, 5'75 idem.

Sedlitz Chauteaud, á 8 1/2 reales.

Pildoras febrifugas de idem, 7 idem.

Emulsión Scott, 8 idem.

Harina lacteada Nestlé, 6 idem.

Jarabe hipofosfito de Climent, 6 y 10'50 id.

Pastillas del doctor Andren 6 idem.

Idem de clorato potasa Leo, una idem.

Cápsulas sándalo Mildy, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

DANIEL NAVA

VIDRIERO Y HOJALATERO

construye y compone todo lo concerniente en su ramo; actividad en los encargos y economía en los precios.

NO CONFUNDIRSE

70, Plaza de la Verdura, 70

DANIEL NAVA

SE ARRIENDAN

La posada parador del Rincón y una vivienda en la plazuela de los Basilio.

Del precio y condiciones enterarán en la

PLAZA DE LA VERDURA, 36

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y pral.

Esperan grandes remesas de calzado á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

planta baja y principal.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia toda clase de géneros del reino y extranjeros.

NO CONFUNDIRSE

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Barquell.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Numeros sueltos, 10 centimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellán, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadrables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.